

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1702

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2022, de la Directora de Política y Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a las universidades, centros universitarios y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2021-2022.

Por Orden 15 de octubre de 2021, del Consejero de Educación, se aprobaron las normas reguladoras de las subvenciones a las universidades, centros universitarios y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2021-2022 (BOPV número 216, de 29 de octubre de 2021).

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, las resoluciones de concesión deben publicarse en el Boletín Oficial del País Vasco.

A tal efecto,

RESUELVO:

Artículo único.— Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de subvenciones a las universidades, centros universitarios y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2021-2022, adjudicadas mediante Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Directora de Política y Coordinación Universitaria, con expresión del importe de la subvención concedida a cada una, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de marzo de 2022.

La Directora de Política y Coordinación Universitaria,
MIREN ARTARAZ MIÑÓN.

ANEXO

Subvenciones concedidas a las universidades, centros universitarios y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2021-2022:

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	1.057.760 €
Mondragon Unibertsitatea	462.920 €
Universidad de Deusto	288.380 €
Tecnun – Escuela de Ingenieros Universidad de Navarra	24.560 €
IDarte, Escuela de Arte y Superior de Diseño	24.610 €
Musikene	980 €
TOTALES	1.859.210 €